

Junta Central de la
Federación Araucana
Antonio Varas 1137
Temuco.

TRASCRIBE ACUERDOS DE LAS SESIONES
DE 15 Y 16 DE MAYO DE 1937.-

Nº. 906.

TEMUCO, 17 de Mayo de 1937.-

Sr. Cacique y Representante:

Los acuerdos de las sesiones del 15 y 16 del presente mes, dicen:

1º)-Más leída y aprobada sin modificación, el acta de la sesión del 19 de Noviembre de 1936, que consta a fechas 4082 del Libro General;

2º)-Resuelvo mantener la Delegación de la Federación Araucana en la Confederación de Trabajadores de Chile, Sección Cautín, acreditada en la nota 892 del 5 de Febrero próximo pasado;

3º)-Cyo la cuenta del Presidente de su viaje con el Sr. Quiñenco Colla a Quellón, y sobre la celebración del 3er. Congreso Regional en Colchagua, departamento de Castro, el 18 de Marzo próximo pasado, y de su resolución para celebrar el 4º Congreso Regional, en ese mismo lugar, el 30 y 31 de Febrero de 1939;

4º)-Envío al Presidente de la República y Ministro de Hacienda, con copias para "La Opinión", "La Hora", "La Nación", "El Mercurio", "Frente Popular", y Abogado Sr. Jorge Jiles Pizarro, el siguiente telegrama:
"Presidente de la República y Ministro de Hacienda-Muenda.-Senado de la República del año 19 o '20, por boca del Sr. Gonzalo Báñez, entonces, Senador, y la Presidencia, se convencieron cabalmente que los mapuches estaban sin tierra, según los títulos de merced, y por eso dictaron la justísima Ley sobre exoneración del pago de Contribuciones a nuestra raza.-La situación actual de la raza es igual y así es porq.- El Estado no puede incurrir en manifiesta contradicción pública sobre nuestros intereses.-Por dichos antecedentes, la Federación Araucana y Comité Ejecutivo del Congreso Araucano, en sesiones de ayer y anteayer, han resuelto pedir al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda que se suspenda el cobro de estas Contribuciones que se ha iniciado nuevamente en el departamento de Nueva Imperial, que carece de toda autoridad moral.-Saluda a S.E. y al Sr. Ministro."-(Fdo)- Manuel Aburto Pangüilef- Presidente";

5º)-Designa comisión compuesta de Manuel Aburto Pangüilef, don Antonio Chihuailaf Ruenulef y Jacinto Cayuqueo Painemal, para que se traslade a Santiago el 6 del próximo Junio, a fin de seguir adelante la defensa contra el nuevo cobro de Contribuciones y hacer caja con los dineros que se enviarán a la Federación Araucana en Temuco, antes de dicha partida, para los gastos de ella;

6º)-Orar oficialmente y como de costumbre, a favor de este reclamo el 30 del presente mes, rayando el gal.-Además, se Orará para que en las próximas elecciones Presidenciales llegue al Poder un buen Presidente, que sea capaz de llamar a la raza para arreglar sus problemas.- En esta misma Oración se pedirán noticias Espirituales sobre el Sr. Marmaduke Grove Vallejo, por la aspiración de sus partidarios para llevarlo a la Presidencia, y apoyar en dichas elecciones al candidato que salga favorecido por estas noticias;

7º)-Pide la separación de don Abraham Solis Quiñez, de su cargo de Secretario del Juzgado de Indios de Temuco, por haber tratado mal al Presidente de la Federación Araucana, el 30 de Enero, 19 de Febrero y el 29 de Abril del presente año, tanto por la publicación de los acuerdos del 1º Congreso Araucano en el diario "La Hora" en Santiago y por pedir justicia por la Francisca Millanor viuda de Catrileo, de Pitrahue-Temuco, que ha sido lanzada y está lanzada de hecho de su hogar por otro indígena;

8º)-Hacer presente al Gobierno que el Juzgado de Indios de Pitufquén sólo en la tarde atiende al público, y en la mañana permanece cerrado, y

9º)-Dejar constancia que se reunieron cincuenta pesos en éstas sesiones y poner éstos (acuerdo) antecedentes en conocimiento de la Intendencia de Cautín y al Gobierno".

Dios Guarde a Ud. y a los demás compañeros.

Manuel Aburto Pangüilef.

COMITÉ PRESIDENTE